
DEPARTAMENTO DE SECRETARÍA
SECCION CONCURSOS

RUTA 8 KM. 18 – TEL: 1903 int 2318 y 2319

RECTIFICACION CARTELERA N°06-24

Montevideo, 21 de noviembre de 2024 - Exp 111120-000028-24

POR RESOLUCION 48 DEL 07 DE NOVIEMBRE DE 2024 SE MODIFICAN LAS BASES DEL LLAMADO

El Consejo de Facultad de Veterinaria en sesión extraordinaria de fecha 14 de diciembre de 2023 adopto la siguiente resolución: Realizar un llamado a concurso de méritos y pruebas para la provisión efectiva de un cargo de Profesor Adjunto (Esc. G, Gr. 3 30 hs semanales), para cumplir funciones en el Núcleo de Desarrollo Académico de Bienestar Animal a partir de la toma de posesión y por el periodo reglamentario de dos años

BASES Y PERFIL DEL CARGO

1: Contar con probado conocimiento y en especial tener experiencia práctica en Bienestar Animal y Etología desde una perspectiva integral, abarcado diferentes especies (productivas y de compañía) y desde diferentes contextos.

2: Estar capacitado sobre las reglas y normas nacionales e internacionales sobre el bienestar animal de especies productivas, en lo referente a los manejos tradicionales en los predios, como ser por ejemplo la sujeción, corte de cola, castración y aquellos vinculados al transporte y sacrificio de animales con fines de consumo humano.

3: Tener conocimiento sobre las reglas y normas nacionales e internacionales sobre el bienestar animal en especies de compañía y especialmente en lo referente a la tenencia responsable, y al conocimiento de la etología aplicada.

4: Contar con experiencia en docencia, investigación y extensión en temas vinculados a la etología y bienestar animal.

5: Contar con buenas referencias para el trabajo en grupo y coordinación de actividades de docencia y gestión.

LAS INSCRIPCIONES SE REALIZAN DE LA SIGUIENTE FORMA:

PASO 1) Preinscribirse por la página: <https://www.concursos.udelar.edu.uy/index.php?script=114>

PASO 2) Enviar en formato PDF a inscripcionesconcursosfvvet@gmail.com

1. **Formulario de inscripción con timbre de \$ 250** (lo bajas de la pág. donde te preinscribes, lo llenas, lo firmas - inutilizas el timbre firmando sobre él - y lo escaneas)
2. **Constancia de estar al día en Biblioteca de FVet**, solicitar a prestamofvet@gmail.com (vigencia: día de emisión y el siguiente)
3. **Constancia de preinscripción** emitida por el sistema.

PASO 3) Recibir la confirmación de la inscripción que habilita a subir la documentación a su casilla de correo.

PASO 4) LUEGO DE RECIBIDA LA CONFIRMACIÓN subir los archivos en formato PDF nombrados con **APELLIDO, NUMERO DE LLAMADO Y CONTENIDO** EJ: **perez_48-22_meritos.pdf**

1. **Cédula de identidad vigente**
2. **Escolaridad**
3. **Curriculum Vitae completo y actualizado**

**DEPARTAMENTO DE SECRETARÍA
SECCION CONCURSOS**

RUTA 8 KM. 18 – TEL: 1903 int 2318 y 2319

4. **Actuación Funcional**, si tuvo o tiene cargos en Fvet, solicitar a personal@fvet.edu.uy
5. **Propuesta de Plan de Desarrollo para el Núcleo de Bienestar Animal**, abarcando Docencia, investigación y extensión
6. **Proyecto de Investigación Original**

PASO 5) Entregar el original del Formulario de inscripción en el buzón que está en la Cabina de Vigilancia de la Facultad de Veterinaria – Ruta 8 km 18

DEBE CUMPLIR CON LOS 5 PASOS PARA COMPLETAR LA INSCRIPCION. DE NO HACERLO, QUEDARÁ AUTOMÁTICAMENTE EXCLUIDO DEL LLAMADO

Plazo de Recepción de preinscripción (PASOS 1 y 2):

| | |
|--|--|
| <i>Del 06/02/2025 al 09/04/2025 a las 12:00 hs.</i> | <i>inscripcionesconcursosfvet@gmail.com</i> |
|--|--|

Plazo de Recepción de DOCUMENTACION en el sistema (PASOS 3, 4 y 5):

| |
|--|
| <i>Desde la confirmación hasta 09/04/2025 a las 23:59 hs.</i> |
|--|

AYUDA PARA INSCRIPCIONES

<https://www.fvet.edu.uy/gestion-y-servicios/concursos/inscripciones-a-concursos-en-fvet/>

ES OBLIGACION DE LOS INSCRIPTOS EL NOTIFICARSE DE LAS DISTINTAS COMUNICACIONES INHERENTES AL CONCURSO, EL NO CUMPLIR LO ANTERIOR EN UN PLAZO DE 10 DIAS DE ENVIADAS LAS MISMAS, SE CONSIDERARÁ NOTIFICADO

Todos los llamados a cargos docentes estarán sujetos a cumplir funciones en Montevideo y en el Interior cuando el Servicio lo requiera.